



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

**ACTA N° 2004-1**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de enero de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; del Decano de Estudios Generales (E), Sowiesky Galavís; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la representante estudiantil, Br. Dariana Hernández; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-17
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Jurados para trabajo de Ascenso
  - Solicitud de equivalencia de Postgrado
5. Normativa de los Programas de Postgrado administrados por Proyectos
6. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
7. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Se modificó el orden del día para incluir en asuntos delegados: una solicitud de ingreso por equivalencia, quedando aprobado como se indica a continuación: ....

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-17
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Jurados para trabajo de Ascenso

- Solicitud de equivalencia de Postgrado
  - Solicitud de ingreso por equivalencia
5. Normativa de los Programas de Postgrado administrados por Proyectos
  6. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
  7. Puntos varios.

## II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-17

Se aprobó el Acta 2003-17, en su totalidad

Antes de iniciar el Consejo el Vice-Rector Académico dio la bienvenida a los siguientes profesores: Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil; Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales; y Sowiesky Galavis, Decano de Estudios Generales (E).

## III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. El Directorio del Fondo de Desarrollo Estudiantil se reunió el 14 de enero del presente año para considerar los proyectos planteados por los estudiantes para la ejecución de dicho Fondo. Entre las resoluciones aprobadas se destacan: el establecimiento de un fideicomiso para el otorgamiento de becas meritorias; la adquisición de servidores para atender el servicio de correo electrónico de la comunidad estudiantil; adquisición de libros y de equipos para las diferentes comisiones de carrera. Además se acordó conservar un remanente para atender las posibles deficiencias que pudiesen presentarse con los montos asignados.
2. Se reunió con el Departamento de Física a objeto de plantearles la posibilidad de ofrecer cursos on-line en esta materia. Sin embargo, al contrario de lo manifestado en el Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, este grupo de profesores se encuentra renuente a implementar este método y prefieren conservar la enseñanza tradicional con mejores recursos.
3. Dio lectura a la carta del Br. Jean Carlos Pelicano sobre la decisión tomada por este Consejo en su última sesión del año 2003, con relación a su solicitud de rectificación de nota y a la problemática que se presenta en la evaluación de asignaturas que incluyen teoría y laboratorio. Copia de esta comunicación forma parte integrante de la presente Acta.

1. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:

- El proceso de preinscripción 2004 se inició el 19 de enero del presente año con una alta demanda el primer día, en comparación con años anteriores.
- Se presentó un problema con el suministro de las planillas durante los primeros días, el cual fue solventado mediante la adaptación de formularios sobrantes de años anteriores.
- Está por iniciarse el proceso de preinscripción en cinco localidades del país: Valencia, Charallave, Guarenas, Puerto la Cruz y el Estado Vargas.
- Se tiene planificado realizar la prueba de admisión de la sede del Litoral en las instalaciones de Camurí, para lo cual se requiere la dotación de pupitres y otros recursos de apoyo.

A solicitud de la Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo, a continuación se transcribe su intervención sobre el punto 2 del Informe del Vice-Rector Académico relativo a la enseñanza a distancia por medios on-line:

"La Prof. Buendía solicita a la Universidad que estas iniciativas del dictado de cursos on-line, que son muy positivas, se ensayen primero con cursos avanzados. Le parece peligroso probar este tipo de cursos con estudiantes de reciente ingreso, que en muchos casos carecen de la madurez suficiente para estudiar sin la guía de un Profesor. No se debe descartar la idea, que hacen otras universidades de primera en el mundo, de organizar cursos masivos en aulas muy bien acondicionadas y con profesores de gran experiencia".

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### ➤ JURADOS PARA TRABAJO DE ASCENSO

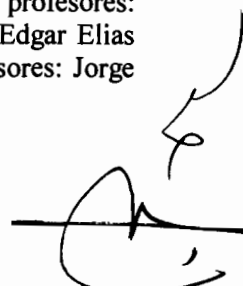
Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**"TERMODINÁMICA Y EQUILIBRIO DE FASES DE SISTEMAS CON DIÓXIDO DE CARBONO A PARTIR DE TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA"**, presentado por la profesora **CORAY COLINA** adscrita al Departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Erich Muller (presidente), Gloria Buendía (miembro principal interno) y Anwar Hasmy (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Orlando Rivas (suplente interno) y Juan Murgich (suplente externo).

**"ESTUDIOS EXPERIMENTALES EN SISTEMAS TRIFÁSICOS - APRENDIENDO TERMODINÁMICA"**, presentado por la profesora **SILVIA SIQUIER** adscrita al Departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Claudio Olivera (presidente), José Papa (miembro principal interno) y Samir Marzuka (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Julio Bonet (suplente interno) y Carmen Albano (suplente externo).

**"REPRESENTACIÓN DE GRUPOS ELEMENTALES COMO SUMA DE SUBSECUENCIAS"**, presentado por el profesor **DOMINGO QUIROZ** adscrito al Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Berrizbeitia (presidente), Reinaldo Giudici (miembro principal interno) y Oscar Ordaz (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Oscar Meza (suplente interno) y Daniel Brito (suplente externo).

**"UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA PARA EL CÁLCULO DEL IDH MADIANTE EL ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS"**, presentado por la profesora **NANCY BAQUERO** adscrita al Departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marianella Aveledo (presidente), Silverio González (miembro principal interno) y Edgar Elias Osuna (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Jorge Molero (suplente interno) y Rómulo Briceño (suplente externo).



➤ **SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de Postgrado que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

**Solicitud de equivalencia de Postgrado:**

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
107/195	Palacios Bastardo, Euclides José	Cursó estudios de Maestría en Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos en la Universidad de Lancaster, Reino Unido.	Dos (2) asignaturas por un total de treinta (30) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política.

➤ **SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA:**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de Ingreso por equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

**Solicitud de ingreso por equivalencia:**

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
Guerra P. Luis Eduardo.	Cursó Estudios en Ciencias y Artes Militares en la Escuela de Formación de Oficiales en el Instituto Militar Universitario E.F.O.F.A.C,	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a partir del trimestre abril – julio 2004, en la carrera de Administración Aduanera. El promedio de calificación del estudiante es de 16,88 y el índice promedio de la carrera es de 13,30. Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Administración Aduanera.

**V. NORMATIVA DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO ADMINISTRADOS POR PROYECTOS**

La Prof. María Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, presentó la propuesta de Normativa de los Programas de Postgrado administrados por Proyectos, la cual forma parte integrante de la presente Acta.

Destacó la Prof. Gonzatti que la referida propuesta fue iniciada por el Prof. Carlos Pacheco, quien le antecedió en este Decanato. Durante su exposición se refirió a los antecedentes de este tipo de programas, sus características, aspectos organizacionales, y a la necesidad de clarificar los lineamientos que rigen su funcionamiento.

Una vez analizada la propuesta, y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente y remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, una vez hayan sido cubiertas las siguientes observaciones:

1. Completar el cuadro de los programas administrados por proyecto con una columna que indique su origen, es decir si fue demandado por alguna empresa o si se creó por iniciativa propia.

2. Delimitar con mayor claridad los programas regulares de los que son administrados por proyecto.
3. Proponer un mecanismo para el proceso de contratación de los profesores.
4. Analizar el sistema de equilibrios de las decisiones de las diferentes instancias académicas que tienen relación con la contratación del personal académico, donde se garantice el respeto a la matricialidad institucional.
5. Solicitar a la Asesoría Jurídica el apoyo técnico para redactar la propuesta presentada como un conjunto de artículos a ser aprobada por el Consejo Directivo.

Cabe destacar el reconocimiento del Cuerpo al trabajo realizado por los Decanos de Estudios de Postgrado, profesores Pacheco y Gonzatti, así como el agradecimiento manifestado por algunos Consejeros al apoyo brindado por este Decano para inversión en infraestructura y equipos, como producto de los ingresos que generan este tipo de programas.

#### VI. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CONTINUACIÓN)

Luego de revisar el cuadro resumen con los acuerdos del Consejo sobre este Reglamento en sesiones anteriores, se procedió a analizar el literal c del artículo 7° y el artículo 31°.

Culminada la discusión se aprobó la siguiente redacción para el literal c del artículo 7°:

*“Haber obtenido evaluaciones favorables de todas las instancias evaluadoras institucionales, que demuestren su capacidad para ejercer de manera integral actividades académicas, durante su tiempo de contratación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 6° del presente Reglamento”.*

Continúa pendiente la redacción definitiva del artículo 31° para una próxima sesión.

#### VII. PUNTOS VARIOS

El Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, dio las siguientes informaciones:

- ✓ Se encuentran en la etapa final de la selección del asesor de currículo del Decanato, y espera que a partir del 01 de febrero se pueda incorporar.
- ✓ En atención a la revisión del Reglamento de Admisión de los Programas de Técnico Superior, están solicitando al Vice-Rector Académico una entrevista para elevarle un planteamiento en cuanto a la escala de calificaciones que se está discutiendo en el Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*José Luis Palacios*

Vice-Rector Académico  
Presidente



*José Manuel Alier*  
José Manuel Alier  
Secretario